

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal El Grupo Parlamentario de la Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes ENMIENDAS a la Moción del GPP por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para alcanzar los objetivos de inmunidad de grupo en la campaña de vacunación. (Núm. exp. 671/000075):

### ENMIENDA Nº 1

#### De sustitución punto 1

1- Impulsar medidas de utilidad real en cogobernanza con las CCAA en materia de vacunación. En cualquier caso, las pautas de vacunación recomendadas por el Ministerio de Sanidad deberán siempre estar basadas en la evidencia científica, en las fichas técnicas aprobadas por las agencias de evaluación de las solicitudes de autorización de comercialización de medicamentos (EMA, AEMPS) sin entenderse de una forma restrictiva o reduccionista, puesto que quedarían fuera de las vacunaciones amplios sectores como embarazadas, inmunodeprimidas o excluidos de los ensayos. Una visión amplia en las pautas de vacunación es la única garantía de respuesta ante casos como problemas de producción, desabastecimiento de algunas vacunas o en otras situaciones para las que las agencias no ofrecen guías y para no volver a caer en problemas como cuando se limitó la edad de AstraZeneca a menores de 55 años porque había poca representación de esta población en los ensayos. La ficha técnica tiene mucha utilidad pero no supone el único conocimiento que existe sobre las vacunas.

### ENMIENDA Nº 2

#### De adición punto 2

Añadir al final del punto 2:

2....

Dejando bien claramente expuesto a qué sectores de pacientes se va a dar prioridad y cuáles se piensa despriorizar.

### ENMIENDA Nº 3

#### De sustitución punto 3

3-Vacunar a todos los españoles que vayan a zonas de alta incidencia por motivos oficiales (diplomáticos, militares y deportistas en competiciones oficiales) o por motivos humanitarios (cooperantes). También si el país de recepción exige la vacunación en viajes por razones oficiales y humanitarias de consenso entre el Gobierno y la Comisión de Salud Pública del CI-SNS.

## ENMIENDA Nº 4

### De modificación punto 4

4-Completar la vacunación de toda la población escolar y universitaria (tan pronto sea posible y esté garantizada la llegada de vacunas, de una forma bien estudiada entre la población escolar y sin que se den prácticas no discriminatorias respecto a la población general), así como facilitar la inmunización completa de los estudiantes españoles que cursen estudios en el extranjero, a través de programa Erasmus o similar tan pronto sea posible.

## ENMIENDA Nº 5

### De supresión punto 5

## ENMIENDA Nº 6

### De sustitución punto 7

7-Instar la colaboración del Gobierno, directamente y través de la UE, en el incremento de la producción de vacunas en todos los países y en el incremento de la transferencia tecnológica para crear capacidad productiva en países pobres. También en financiar la compra de vacunas para los países que no puedan pagarlas, y ayudarles en los aspectos de logística, cadenas de frío y recursos materiales y humanos.

## ENMIENDA Nº 7

### De modificación punto 8

8-Aumentar a través de la UE el apoyo a los países en desarrollo y a terceros países en términos de logística y cadenas de distribución de vacunas, conscientes de que este es un obstáculo importante para el éxito de las campañas de vacunación, ya que la infraestructura de refrigeración, los canales de distribución y acceso a las personas están a menudo muy subdesarrollados. En este caso, la UE debería intensificar las conversaciones con los miembros de la iniciativa COVAX sobre cómo asegurarse de que la logística esté en marcha a medida que las vacunas comiencen a llegar a esos países.

El Estado español debería tener una política más decidida con socios tradicionales (Sudamérica, Centroamérica, pero también con Marruecos), no solo por generosidad y geopolítica sino en interés propio. Tenemos mucha relación con esos países por lo que es importante que su situación no nos afecte.

Palacio del Senado, a 22 de junio 2021

Carles Mulet Gacía